



Consejo
de Cooperación
Bibliotecaria

Nombre del Grupo de Trabajo

SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA NIÑOS Y JÓVENES

Consejo de Cooperación Bibliotecaria

Informe (Febrero, 2013)

Coordinador: Luis Sánchez Torres
Técnico de bibliotecas Institución
Biblioteca Pública del Estado en Albacete

Este es un Grupo de Trabajo mixto integrado en la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Públicas y a la Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Escolares.

Seguimiento del Grupo en el segundo semestre de 2012

En la actualidad el grupo de trabajo está formado por 16 personas que representan a trece Comunidades Autónomas además del la Federación Española de Municipios y Provincias. En el semestre anterior se produjo la baja de la representante del Ministerio de Educación, que no ha llegado a participar en los trabajos, y la representante del Ministerio de Cultura.

El subgrupo formado al efecto sigue con la redacción del Informe y en el pasado año ha colaborado con el GT Perfiles Profesionales sobre la necesidad de incluir dentro de los distintos perfiles el del bibliotecario de servicios infantiles y juveniles y ha redactado los puntos de personal y cooperación bibliotecaria. En este semestre espera terminar el trabajo.

Actividad desarrollada por el grupo

0. Introducción

La biblioteca pública, como centro de información, debe de estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes. Tiene que adaptarse continuamente a los cambios que se produzcan y garantizar que estos dos colectivos encuentren el espacio adecuado desde el que acceder a todos los recursos que promuevan la educación, el aprendizaje, el ocio y la cultura. Es necesario que la biblioteca ofrezca servicios de calidad a todas las edades: niños, jóvenes y adultos.

Los manuales de planificación bibliotecaria siguen manteniendo una división clásica de los espacios en la biblioteca pública, distinguiendo únicamente entre zona infantil y zona de adultos, aunque los profesionales somos conscientes desde hace años, que esta división resulta insuficiente, pues el colectivo de jóvenes entre los 14 y los 18 años, con su sistemática ausencia de las bibliotecas está en realidad reclamando un espacio propio, unos fondos adecuados y servicios exclusivos para ellos.

La creación de una zona juvenil se entiende como algo necesario para dar cabida a ese colectivo que se resiste a utilizar la zona infantil de la biblioteca, puesto que han dejado de ser niños, pero tampoco se asienta en la zona de adultos porque les desborda o porque consideran su estructura demasiado rígida. Paralelamente, la sección infantil precisa de una nueva adaptación al momento actual, puesto que desde hace algunos años se ha abierto a un nuevo segmento de población comprendida entre los 0 y 3 años, que es obligatorio tener en consideración pues está sobradamente demostrado la importancia de fomentar la lectura desde pequeños para mejorar su desarrollo futuro y su capacidad de aprendizaje.

La adaptación de la actual sección infantil y la creación de una zona juvenil nos llevan a considerar la importancia que tiene el diseño de estos espacios. Estos han de ser lo suficientemente atractivos para que inviten a entrar y para que en ellos se sientan identificados, a la vez que acogedores y dotados de documentos de calidad y equipamiento tecnológico que permita encontrar toda clase de información. De igual manera, la biblioteca debe promover la participación de estos usuarios en la formación y mantenimiento de la colección y en capacitarlos para que obtengan el máximo provecho a sus recursos.

Igual de importante que una adecuada dotación de fondos y equipamiento es que estas secciones estén atendidas por personal bibliotecario especializado, que cuente con una formación profesional y cultural acorde con las necesidades de estos niños y jóvenes, y disponga de habilidades para desarrollar tareas de animación y un trato personal que facilite el acercamiento de los lectores.

Paralelamente, la biblioteca no debe conformarse con mejorar lo que ofrece de puertas para adentro, también debe mejorar las relaciones con otras instituciones y la imagen que los “no” usuarios tienen de ella.

Por consiguiente, la biblioteca pública debe promover la colaboración con instituciones con intereses culturales afines al colectivo de niños y jóvenes para lograr un mayor acercamiento. Si bien nuestro ámbito habitual de cooperación ha sido los centros escolares, ésta debe llegar también a otras entidades relacionadas con el mundo infantil y juvenil.

Y por otro lado, se debe hacer una buena promoción de los recursos y servicios, y en general, de todas las posibilidades que ofrece la biblioteca. La finalidad de esto es renovar la imagen de la biblioteca ante el público infantil y juvenil, para potenciar y mejorar el uso de los servicios que ofrece. Del mismo modo, los padres deben convertirse en un público importante de la sección infantil.

1. Misión y objetivos

La biblioteca debe perseguir los siguientes objetivos:

- Ofrecer unos servicios bibliotecarios adecuados a los ciudadanos, en nuestro caso a los niños y jóvenes, adaptándose a sus necesidades. Para ello, la biblioteca debe convertirse en una institución dinámica, en constante rediseño y evaluación de sí misma, de su entorno y de sus usuarios.
- Ofrecer gran variedad de recursos informativos y de ocio y actividades afines a sus intereses.
- Fomentar el amor por la lectura para que los niños y jóvenes se conviertan en lectores habituales en su edad adulta.

- Desarrollar la alfabetización informacional para este tipo de usuarios, fomentando la formación permanente para crear unos lectores activos desde pequeños.
- Orientar a esos jóvenes usuarios ante la ingente cantidad de información disponible que les puede resultar abrumadora, desarrollar sus destrezas multimedia, y fomentar el espíritu crítico.

2. Servicios

En las áreas infantil y juvenil los servicios que se deberían prestar son los siguientes:

- **Información y referencia** especialmente adaptada al público infantil y juvenil y utilizando los medios necesarios y fácilmente accesibles para ellos y para los padres, como colecciones virtuales/enciclopedias, material de ayuda para trabajos, etc... Servicios de alerta o tablón de anuncios de temas de interés como educativos, eventos culturales o de ocio, etc..., mediante el uso de nuevas tecnologías y en colaboración con otras entidades locales.

- **Préstamo y reserva** de documentos en cualquier formato y contenido. Asimismo, la posibilidad de hacerles partícipes en los procesos de selección de la colección.

Otras acciones que se deben implantar dentro de las posibilidades de cada biblioteca son las notificaciones y avisos mediante el uso de sms, correo electrónico o redes sociales y facilitar la devolución de materiales a través de buzones cuando la biblioteca esté cerrada.

- **Lectura y consulta en sala**, facilitando el uso de nuevos formatos tanto de la colección como de fuentes ajenas a la misma.
- Oferta de **espacios para trabajos en grupo**.
- **Formación de usuarios** para que puedan desenvolverse de forma autónoma en el uso de todos los recursos que ofrece la biblioteca. Formación de igual forma para padres en el uso de las colecciones infantiles y juveniles.
- **Acceso a Internet**: Los jóvenes de ahora no entienden el acceso a la información o el ocio sin Internet. Es lo que se ha venido en llamar la “generación Red” El usuario juvenil está acostumbrado al acceso a la información multimedia, compaginando la letra impresa, el audio y el vídeo.

Por otra parte una de sus principales formas de comunicación son las redes sociales, elemento que puede y debe utilizar la biblioteca para atraerlos a sus servicios e instalaciones. La biblioteca debe plantearse para qué quiere estar en las redes sociales, y qué le pueden demandar los usuarios. No solo estando sino ofreciendo servicios de calidad. A través de este medio, la biblioteca puede promover la participación de los jóvenes en la biblioteca.

Por último, aunque la mayoría de las redes sociales son para jóvenes, hay algunas experiencias de redes para niños, herramientas que la biblioteca debe aprovechar para llegar al público infantil y a sus padres.

- **Servicio de reprografía/digitalización.** Poner a disposición de los usuarios las herramientas con las aplicaciones necesarias (programas de gráficos, escáneres, edición de imágenes, etc...)
- **Servicios a grupos especiales:** Orientación a discapacitados, inmigrantes, servicios multiculturales, grupos en riesgo de exclusión social, etc...
- **Biblioteca virtual.** Sería de gran interés para los usuarios la creación de bibliotecas virtuales con materiales de interés para niños, padres y jóvenes. Se debe fomentar la cooperación a través de las redes de bibliotecas para crear y mantener colecciones virtuales. De esta manera se contribuirá a mantener la biblioteca abierta permanentemente y mejorar su destreza y autonomía con las nuevas tecnologías.

3. Colecciones

En cuanto a las colecciones, éstas deben atender a una gran diversidad, haciendo especial incidencia en los medios electrónicos. Deben ser atractivos y de calidad, apropiados para cada edad, así como actuales y con una presentación que les permita un acceso rápido a la información, intuitivo, metódico y “poco formal”, organizando la colección de una forma más visual.

La colección debe estar debidamente actualizada y en buen estado.

La colección infantil y juvenil debe estar formada por:

- **Libros,** literatura infantil y juvenil en todos los formatos y destinada a los distintos tramos de edad, así como en distintos idiomas y material que facilite sus tareas educativas.
- **Cómic:** Este tipo de publicación es muy atractiva para jóvenes, muy visual y dinámica, que facilita la introducción a la literatura. Hay una variada oferta de cómic, español, europeo, americano, manga, etc... Existe además un gran número de eventos relacionados con esta materia que puede ser de interés para el público juvenil.
- **Revistas:** revistas infantiles y juveniles populares, revistas de jóvenes, moda, cine, de música, de informática, de juegos de ordenador, etc..., en cualquier formato.
- **Música:** Es uno de los elementos con el que los jóvenes se desenvuelven con total naturalidad y está totalmente integrada en sus vidas. Se debe ofrecer una variada tipología de géneros. De igual forma se ofrecerán conciertos, vídeos musicales, etc... en todos los formatos.

- **Cine y documentales** infantiles y juveniles así como reportajes en cualquier soporte.
- **Programas informáticos**, diferenciando entre:
 - o Software educativo: Programas de contenidos incluidos en el currículo dirigidos y presentados para un público infantil.
 - o Software de entretenimiento: básicamente son los llamados *juegos de ordenador*. La biblioteca debe tener una oferta básica de estos materiales, pero teniendo en cuenta los siguientes cuestiones:
 - Adaptación del contenido a los parámetros PEGI (Pan European Game Information)¹ sobre edades e idoneidad del contenido de los juegos.
 - Los contenidos de los juegos han de versar sobre temáticas que no sean violentas, sexistas o discriminatorias, para lo que se puede recurrir a juegos de simulación, históricos, deportivos o aventuras gráficas.
 - En cuanto a los soportes, aunque conveniente, la biblioteca debe plantearse que no se puede cubrir todo tipo de consolas. Luego se debe ir hacia un solo soporte, no comercial, como puede ser el PC o intentar un equilibrio entre las diferentes plataformas.
 - La rápida obsolescencia de estos documentos hace aconsejable evaluar que el contenido de los mismos sea lo más perdurable posible.

A la hora de formar y/o renovar la colección infantil y juvenil se debe producir un aumento significativo de los soportes electrónicos frente a los tradicionales. La cultura actual de niños y jóvenes está muy influida por este tipo de materiales, lo que redundará en una visión más actual de la biblioteca.

Por último, la biblioteca debe adaptarse a las necesidades de sus usuarios y ofrecer la posibilidad de que se convierta en suministradora de contenidos descargables de música, juegos en línea, libros electrónicos, etc.... Las tecnologías de la información han creado un nuevo tipo de lectores, los lectores digitales, que se constituyen en usuarios remotos de las bibliotecas. Se les debe prestar atención ofreciendo servicios exclusivos para ellos y que serán una vía para acercarle al resto de servicios que le ofrece la biblioteca.

4. Espacios

Hace tiempo que la biblioteca ha dejado de ser concebida como un mero almacén de libros, y ha pasado a ser un lugar donde se propicia la comunicación. Diseñada para que las personas ocupen un lugar preponderante, y así facilitar la transferencia de conocimientos.

¹ <http://www.pegi.info/es/>

Para acoger adecuadamente tanto a los niños que cada vez acuden más a la biblioteca acompañados de sus padres, como a los jóvenes que tradicionalmente la abandonan, la biblioteca debe ofrecer al usuario infantil y juvenil unos espacios o salas diferenciadas y adecuadas que les invite no sólo a estar sino a permanecer cómodos en ella.

La biblioteca debe evolucionar de la clásica sala infantil y juvenil a un concepto de espacios más acordes a las necesidades e inquietudes de estos usuarios. Estos espacios podrían ser:

- Infantil para menores de 6 años o prelectores.
- Infantil de 6 a 12 años.
- Juvenil de 13 a 18. Tal y como aconsejan las “Pautas de servicios bibliotecarios de la IFLA”² hasta los 18 años como “adulto-joven”.

Las dos **áreas infantiles** podrían compartir el mismo espacio pero separado acústicamente, en la medida de lo posible para evitar que se molesten unos usuarios a otros.

Para los usuarios más pequeños del área Infantil, las “Pautas de la IFLA de servicios bibliotecarios para bebés e infantes” establecen: “*Hablar, escuchar, leer y otras habilidades de la alfabetización han de ser introducidas en los primeros estadios del desarrollo*”³. Para ello, se debe presentar un espacio alegre y vistoso diseñado especialmente para disfrutar de la estancia, con materiales que permitan al niño gatear o sentarse en el suelo. Se trata de crear un lugar para la lectura compartida con los padres, para representaciones y horas del cuento, así como para juegos que estimulen la creatividad de los niños. Además, es importante, dentro de las posibilidades que el ofrezca el espacio, contar con una sala de lactancia y un lugar para cambiar pañales.

En el momento de diseñar una sala para el usuario infantil hay que tener en cuenta la percepción que tienen los niños de estos espacios, estudiando aspectos espaciales y ambientales:

- Los espacios deben ser amplios pero no excesivamente grandes, con dimensiones equilibradas, no alargados o estrechos o excesivamente altos.
- Un ambiente muy rico en estímulos y sobrecargado de objetos genera apatía y desinterés.
- Los niños rechazan en general los espacios estructurados y organizados.

A la hora de dotarlo de un mobiliario específico, hay que recordar que en estos espacios circularán tanto niños como los adultos que les acompañan, por lo que habrá que procurar que ese equipamiento resulte cómodo para ambos.

² IFLA. *Pautas de servicios bibliotecarios para jóvenes* 2008

³ IFLA. *Pautas de la IFLA de servicios bibliotecarios para bebés e infantes*

El mobiliario es preferible que tenga un carácter modular con estanterías que no sean demasiado altas para que permitan una imagen completa y diáfana de la sala. Las mesas, las sillas y otro tipo de muebles se deben poder adaptar a diversos escenarios y con un diseño ligero pero robusto, especialmente en las áreas para lectores de menos de seis años o prelectores, y con especial atención a la seguridad, sin ángulos ni aristas que puedan provocar accidentes.

Por último, otro aspecto importante es facilitar la accesibilidad a la sala, pues muchos padres acuden a ella con sillas de paseo. Es conveniente habilitar una zona para el aparcamiento de los carritos, para evitar así que éstos circulen por el resto de la sala donde hay más mobiliario.

En lo que respecta al **área juvenil** sería conveniente que estuviera separada visual y acústicamente del resto de secciones de la biblioteca sobre todo en edificios de nueva construcción. En las bibliotecas que no cuenten con este espacio aislado, se podrá estudiar alguna solución. Debe tener un ambiente moderno y acogedor con diseños atrevidos e innovadores, una disposición desenfadada de forma que se convierta en un espacio social y de encuentro, en el que los jóvenes puedan relacionarse, y que a la vez facilite el aprendizaje y el flujo de conocimiento. Se trata de atraer a este público con unos espacios y servicios atractivos, que le predispongan a volver.

Se recomienda tener en cuenta para el diseño del área juvenil los siguientes aspectos:

- Nueva concepción de biblioteca. La biblioteca exige crear un espacio, multiforme y versátil, pensado y diseñado con y para los jóvenes y con el cual se identifiquen. Debe apoyar el periodo de cambio vital y crecimiento personal que supone la adolescencia.
- La pretensión de la biblioteca para jóvenes es adaptarse a las tendencias actuales del mundo mediático juvenil. En consecuencia debe plantearse como un espacio en constante cambio, abierto siempre a nuevas ideas.
- Participación e integración de los jóvenes. La participación de los jóvenes en las decisiones, la autogestión en algunas actividades, la posibilidad de desarrollar iniciativas, les conferirá valores de igualdad, de responsabilidad y de autonomía personal que demandan.

El espacio que se cree para la zona juvenil tiene que dar cabida a los diferentes materiales y contar con una estructura flexible que facilite la interacción de los distintos grupos.

En toda la biblioteca, pero especialmente en el área dedicada a los jóvenes debe existir una combinación de soportes en la que los electrónicos tengan cada vez más peso. Hay que asignar a cada soporte un lugar adecuado dentro de la sala, con personalidad propia y dar la posibilidad de escuchar música, visionar películas o jugar con videojuegos. En este sentido, sería deseable que se contara con el mobiliario adecuado para cada tipo de soporte.

La presentación del material debe evitar, en la medida de lo posible, la rigidez de otras secciones de la biblioteca, potenciando los centros de interés, o emulando sistemas

intuitivos y dinámicos de otros centros con los que este público está familiarizado, sobre todo en soportes como cómics, música o videojuegos, de gran aceptación y demanda por los jóvenes y que por su propio atractivo funcionan como un verdadero escaparate.

También se considera necesario que la biblioteca disponga de salas de trabajos para grupos. Espacios para el trabajo y el aprendizaje independiente donde los usuarios puedan hablar tranquilamente. En estas salas, al igual que en el resto de la biblioteca, se debe proporcionar acceso a Internet que potencie el uso de la colección y los recursos digitales de la biblioteca.

Por último, la nueva imagen y el concepto de biblioteca como lugar de encuentro que se pretende dar a estos espacios debe tener continuidad a través de Internet, con una web que ofrezca todo tipo de recursos y que permita interactuar con los usuarios, con fuerte presencia en redes sociales, blogs, etc...

5. Personal

Las “Pautas sobre los servicios de Bibliotecas Públicas” de 2002 del Ministerio de Cultura manifiestan que: *“El personal es un elemento esencial, un recurso básico para el correcto y eficaz funcionamiento de una biblioteca pública. Las bibliotecas públicas deben contar con personal suficiente y que posea la formación apropiada para ejercer sus funciones”*⁴.

Del mismo modo que las bibliotecas están experimentando profundos cambios para atender las demandas de la sociedad, el personal bibliotecario es consciente de que para prestar mejores servicios y atender a un público cada vez más exigente y diversificado debe especializarse y mejorar tanto en las competencias profesionales como en las aptitudes personales.

Las secciones infantil y juvenil de las bibliotecas deben estar dotadas con un personal bibliotecario cuyo perfil y formación sean las apropiadas para el desempeño de sus funciones, al mismo tiempo que les permita asumir los retos que plantean estos usuarios.

En este contexto, en el ámbito infantil y juvenil de la biblioteca nos encontramos con dos circunstancias:

1.- En los últimos años se ha incrementado la afluencia de niños menores que acuden con sus padres a la biblioteca para leer y disfrutar, lo cual pone de manifiesto la necesidad de disponer de espacios propios, dotados de fondos adecuados y ofertar unos servicios acordes a las nuevas necesidades.

2.- Por otro lado el bibliotecario se ha dado cuenta de que para atraer y fidelizar al público joven, se le debe ofrecer una atención más acorde a sus intereses o inquietudes. En definitiva, lograr que la biblioteca sea un lugar de encuentro donde puedan expresarse y formarse con libertad.

⁴ MINISTERIO DE CULTURA. *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas 2002*

Las capacidades técnicas que debe tener el bibliotecario de la sala infantil y juvenil son:

- Cooperar en la gestión y mantenimiento de la colección, así como los procesos de selección, adquisición, tratamiento y expurgo del fondo infantil y juvenil.
- Catalogar y clasificar los fondos bibliográficos y documentales en cualquier soporte.
- Planificar, desarrollar y evaluar actividades culturales y de promoción de la lectura de literatura infantil y juvenil.
- Realizar actividades de formación de usuarios con materiales adaptados a cada edad y a las necesidades de los usuarios.
- Elaborar materiales de difusión del área infantil y juvenil y sus servicios.
- Orientar a niños y jóvenes ante la oferta cultural y de información disponible.
- Ofrecer recursos y oportunidades para el aprendizaje basado en una pluralidad de recursos educativos.
- Evaluar las necesidades y diseñar y promocionar servicios y productos de información.
- Evaluar las características y necesidades de los colectivos multiculturales infantiles y juveniles.
- Elaborar informes técnicos y estadísticas para mejorar el uso de la colección, los servicios y la atención a los usuarios.
- Participar de una forma activa y promover la presencia de la biblioteca en Internet y en la web 2.0.
- Establecer vínculos de colaboración con colectivos relacionados con el usuario infantil y juvenil.
- Cooperar con aquellos proyectos educativos y culturales de su área de influencia y colaborar con los docentes para dotar a los estudiantes de recursos y procedimientos.

En cuanto a las competencias personales del bibliotecario del área infantil y juvenil, en su papel de mediador y de orientador de niños y jóvenes es recomendable:

- Disponer de una especial motivación para el trato directo con estos colectivos y proporcionarles una atención lo más personalizada posible.
- Conocer las distintas etapas evolutivas de niños y jóvenes y formarse en este sentido.
- Implicar a los padres, formándoles y asesorándoles sobre los recursos disponibles en la biblioteca.

Con los jóvenes, el bibliotecario deberá ser especialmente sensible, pues éstos no suelen encontrar en nuestras bibliotecas ni el espacio, ni los recursos que les interesan. Por otra parte, el bibliotecario generalmente no cuenta con las aptitudes necesarias para relacionarse con estos usuarios. En consecuencia, tendrá que esforzarse en adquirir competencias para atraerlos a la biblioteca, y que se sientan integrados en la misma. Entre otras, podemos señalar:

- Comprender y respetar a los jóvenes y tener empatía con su forma de ser y de relacionarse con la sociedad.
- Tener deseos de aprender y curiosidad por los temas que les interesan o les motivan
- Ser flexible para aceptar e introducir cambios. El mundo de los jóvenes es muy cambiante, y el bibliotecario debe mostrar una gran capacidad de adaptación y una rápida respuesta a sus inquietudes.
- Actitud abierta para colaborar con los jóvenes en la planificación de servicios. El bibliotecario deberá tener una gran capacidad para trabajar en equipo e involucrar a los jóvenes en el funcionamiento de “su biblioteca”.

El bibliotecario debe conocer bien el fondo de la biblioteca y estar muy al tanto de las novedades tanto bibliográficas como no bibliográficas: documentos sonoros, audiovisuales, documentos disponibles en la red, etc... Debe ser lector de obras infantiles y juveniles, puesto que una de sus funciones está en la selección y recomendación de obras y sólo desde el conocimiento directo podrá transmitir entusiasmo hacia sus propuestas.

Un instrumento muy útil para mejorar la formación del bibliotecario, tanto técnica como personal, y que a su vez va a constituir un parte fundamental de su entorno de trabajo, son las tecnologías de la información, por ello el bibliotecario tendrá que desarrollar habilidades para moverse en la red con soltura.

La biblioteca debe ofrecer suficientes recursos electrónicos y aprovechar todas las posibilidades que le ofrece Internet para atraer y hacer partícipes a estos usuarios. Estará al tanto de las novedades en las redes sociales, y desarrollará una web específica infantil-juvenil moderna, con diseños atractivos y que permita interactuar al público al que va dirigida.

En resumen, el bibliotecario que se dedique al público infantil y juvenil deberá contar con una formación académica especializada y adecuada a las funciones que tendrá que desarrollar en su centro de trabajo, combinada con conocimientos sociológicos y pedagógicos así como de psicología evolutiva sobre usuarios de estas edades. Igualmente necesitará formación en técnicas especiales de comunicación, realizar cursos especializados en literatura infantil y juvenil así como una formación multidisciplinar para atender mejor las demandas de nuestros usuarios y cooperar con otros profesionales que trabajen con niños.

Finalmente, es necesario recordar que en la sección infantil y juvenil de la biblioteca, dónde la mayoría de los usuarios todavía no son plenamente autónomos y se hallan inmersos en procesos de evolución y maduración personal, la empatía y actitud del bibliotecario van a ser vehículos fundamentales de proyección de la imagen de la biblioteca, de igual o superior valor a las instalaciones, fondos y servicios ofrecidos.

En consecuencia, se debe situar al frente de la misma a personal con adecuadas aptitudes personales, además de la cualificación profesional necesaria, que crea en el valor de la biblioteca y que sea capaz de transmitirlo con entusiasmo.

6. Programación de actividades

- Introducción: Planificar y difundir las actividades a través de los canales de comunicación habituales del colectivo al que nos dirigimos.

- Objetivos

- Conocer el fondo de la biblioteca y fomentar su uso
- Desarrollar el espíritu crítico en todos los campos de conocimiento
- Contribuir al fomento de la lectura
- Dar visibilidad a la biblioteca

- Planificación: orientaciones generales: Para cumplir estos objetivos es necesario planificar adecuadamente. Para ello debemos tener en cuenta los siguientes apartados: descripción de la actividad, objetivos a los que queremos llegar, recursos materiales y humanos, entidades con las que cooperaremos (si es necesario), difusión, plan de ejecución y evaluación. Hay que dar orientaciones generales: actividades regulares, de calidad.

7. Cooperación bibliotecaria

La cooperación bibliotecaria se impone como una solución eficaz para conseguir recursos y superar retos de índole diversa. Esta acción debe basarse en acuerdos de carácter temporal y voluntario y, en el caso que nos ocupa, consiste en el desarrollo de actuaciones conjuntas de las bibliotecas públicas con distintos interlocutores que ofrecen servicios a niños y jóvenes.

Las bibliotecas públicas deben de cooperar con aquellas instituciones a las que les une afinidades culturales, ofreciendo ayuda a cuantas dispongan de biblioteca, o bien brindando orientaciones y pautas a aquellas otras que tengan prevista su creación. Entre los objetivos de la cooperación está promover iniciativas e intercambiar información para optimizar los recursos bibliotecarios, así como fomentar el trabajo en equipo y aunar criterios para afrontar dificultades. Todo ello para lograr la mejora de sus servicios en general y conseguir que la biblioteca sea más visible en su entorno.

Son objeto de cooperación todas las organizaciones y colectivos de nuestra comunidad que trabajen en el ámbito de la infancia y la juventud, incluyendo los del sector educativo, siempre que los acuerdos se basen en proyectos elaborados y viables. Entre ellos podemos señalar:

- Otras Bibliotecas de nuestro ámbito geográfico.
- Instituciones culturales públicas (museos, archivos, etc.)
- Colectivos, organizaciones no gubernamentales o asociaciones relacionados con el mundo infantil y juvenil, en general o específicos (consejos de la juventud, inmigración, multiculturalidad, discapacitados, enfermos, etc.)
- Sector cultural: editoriales, librerías, instituciones especializadas en literatura infantil y juvenil.
- Asociaciones profesionales y grupos de trabajo especializados en servicios infantiles y juveniles.

- Organismos públicos relacionados con la infancia y la juventud (centros de menores, casas de juventud, etc.)
- Voluntarios que dirijan su actividad al público infantil y juvenil de la biblioteca (monitores de clubes de lectura, monitores de apoyo escolar, actividades de animación a la lectura, extensión bibliotecaria o cultural)
- Centros educativos de nuestro entorno y bibliotecas escolares.
- Docentes y otros profesionales del ámbito educativo, a través de colegios profesionales o Centros de Profesores.
- Familias (AMPAS, colectivos de padres...)

La cooperación bibliotecaria se puede contemplar básicamente en un doble campo de acción. Por un lado, desde un punto de vista técnico y por otro, desde la promoción de la biblioteca, el fomento de la lectura y la extensión bibliotecaria.

Desde el punto de vista técnico podemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Apoyar el proceso de informatización. La colaboración en este campo es esencial, especialmente para las bibliotecas que inician este proceso.
- Impulsar la formación técnica.
- Orientar en todo lo relativo a la organización de la colección.

Aunque las actuaciones relacionadas con la promoción de la biblioteca, el fomento de la lectura y la extensión bibliotecaria son prioritarias, la biblioteca debe de estar abierta a cualquier propuesta de colaboración en todas las áreas siempre que sean conformes a sus objetivos. Entre otras actividades se pueden contemplar:

- Visitas a la Biblioteca. Es la mejor manera de dar a conocer los servicios que se ofrecen.
- Formación de usuarios. Permite un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles en la biblioteca.
- Adquisición de fondos bibliográficos para colectivos específicos. La biblioteca debe ofrecer, en la medida de sus posibilidades, recursos y materiales para los colectivos multiculturales de niños y jóvenes, discapacitados, enfermos, etc. Dichos fondos deben estar disponibles para ofrecer préstamos colectivos a bibliotecas, centros educativos, asociaciones, entidades o instituciones relacionadas con niños y jóvenes.
- Programación de actividades para colectivos concretos.
- Cesión de instalaciones de la biblioteca para actividades promovidas por asociaciones culturales, educativas o juveniles.
- Información puntual de las actividades organizadas periódicamente por la biblioteca, en el área infantil y juvenil de la biblioteca, en la web infantil, blogs, redes sociales, etc.

Para concretar acuerdos de colaboración entre distintas instituciones o colectivos se establecerán compromisos bien organizados y documentados. Se formalizará por escrito el concierto de colaboración que recogerá los procesos a desarrollar. También deberán

constar las aportaciones económicas, si las hubiera. Por último, se laborará un calendario de actuaciones.

Para comprobar el cumplimiento de los objetivos fijados en el concierto, se realizará una evaluación periódica, en la que se valorará el grado de satisfacción de las instituciones participantes, la utilidad y el desarrollo del concierto y se analizarán los resultados en función del número de acciones implantadas o de actividades realizadas. Por último, es importante comprobar, mediante encuestas dirigidas a los distintos colectivos a los que van destinadas las acciones, el interés y grado de satisfacción.

8.- Marketing.

El marketing es un instrumento fundamental para que las bibliotecas puedan desarrollar una buena gestión y planificación, conseguir sus objetivos y satisfacer las necesidades de sus clientes infantiles y juveniles, actuales y potenciales.

Implica diversas **acciones** de estudio de la competencia, diseño, análisis interno, atracción, difusión y evaluación que cada biblioteca deberá adaptar y desarrollar según sus recursos y necesidades.

La biblioteca debe **diseñar** una oferta atractiva y de calidad de sus servicios bibliotecarios para niños y jóvenes.

Para ello, en primer lugar, debe **realizar un análisis interno** de todos los recursos que ofrece para este segmento de usuarios, niños y jóvenes, y cómo se está haciendo:

- **Colección**
- **Distribución**
- **Equipamiento**
- **Personal**
- **Servicios.**
- **Actividades**

En segundo lugar, dentro de este proceso de análisis, la biblioteca debe detectar la **demand**a de servicios y acciones que no se están ofertando pero que si se demandan o pueden ser atractivas para los niños y jóvenes, con el fin de atraer nuevos usuarios a la biblioteca. En este proceso, deberá hacer una especial incidencia en el público juvenil, evitando que continúe el abandono de la lectura y de las bibliotecas a partir de los 13-14 años por otras preferencias más atractivas para ellos.

Una vez analizada su situación la biblioteca debe definir la oferta de servicios y actividades con unos objetivos realistas a corto, medio y largo plazo.

Cada biblioteca debe **promocionar** aquello que ya se tiene y se hace, y también lo que se va a ofrecer como novedad (servicios o actividades), con el fin de mejorar los servicios y la imagen de la biblioteca en la comunidad. Este trabajo de promoción debe orientarse tanto a los administradores y gestores políticos de la biblioteca, como a los destinatarios de la misma:

- a) **Niños y jóvenes**, hasta 18 años
- b) **Familia**
- c) **Centros de enseñanza**
- d) **Instituciones y asociaciones** orientadas a niños y jóvenes
- e) **Otras bibliotecas** y centros culturales de la ciudad
- f) **Lugares de ocio** de niños y jóvenes (deportivos, cines, cafés, etc.)

La biblioteca debe establecer unos ritmos periódicos de **difusión**, además de aprovechar las oportunidades puntuales de visibilidad:

- a) Anualmente: campañas en los colegios a comienzo del curso escolar con la oferta de visitas de grupos escolares y otras actividades.
- b) De forma estacional, coincidiendo con períodos vacacionales, ofertando actividades lúdicas y talleres formativos por edades.

De acuerdo con su tipología, objetivos y recursos, la biblioteca debe desarrollar un **programa de marketing** a su medida, a través de diferentes elementos y medios a su alcance:

- En la propia biblioteca: mostradores, OPAC, expositores, visitas escolares y colectivas, en su Web (creando un Rincón infantil y juvenil atractivo), etc.
- Publicidad impresa: carteles, folletos, puntos de lectura.
- Charlas informativas en centros escolares, asociaciones, etc.
- Medios de comunicación generales y específicos infantiles y juveniles
- Redes sociales (Facebook, Tuenti, etc.): difundiendo actividades y servicios e invitando a los jóvenes a consultar la web de la biblioteca.
- Trabajo y colaboración con instituciones y grupos que trabajan con niños y jóvenes. Es fundamental la relación estrecha con el profesorado de los centros.
- Buzón de sugerencias en la biblioteca, por correo electrónico, etc.

En el caso de actividades o acciones importantes y extraordinarias, que exceden sus posibilidades habituales y recursos, la biblioteca debe buscar **patrocinios** externos, manteniendo una línea de colaboración y buenas relaciones con otros agentes sociales (Administraciones Públicas, Entidades financieras, Fundaciones, Editores y librerías, etc.)

Cada biblioteca, de acuerdo con sus recursos, debe establecer unas orientaciones generales sobre tipología de actividades y servicios, de carácter educativo, informativo, culturales y de ocio, sobre los patrocinios y sobre como publicitar los servicios y actividades de la biblioteca, teniendo en cuenta las buenas prácticas de otras bibliotecas que mejor se ajustan a sus necesidades y recursos.

La biblioteca debe medir y analizar de forma periódica los resultados de sus trabajos de promoción y evaluar el rendimiento de sus servicios y actividades a través de diversos **indicadores**:

- Número de usuarios inscritos, nuevas inscripciones, usuarios activos, etc. Incremento de número de usuarios y carnés.
- Número de visitantes.
- Préstamo de fondos.
- Consultas en sala.
- Número de asistentes a actividades.
- Repercusión en medios de comunicación.
- Cuestionarios a los usuarios para medir índice de satisfacción y demanda.
- Presupuesto y rendimiento, etc.

9.- Conclusiones

Propuestas que se someten a la comisión de la que depende

El GT pretende completar el informe y acabar el trabajo el primer semestre del este año.

